



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informando que se allega Despacho comisorio diligenciado por la Inspección Única de Comisiones Civiles, en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 13-08-2019. Sírvase proveer lo pertinente. **Tuluá, 30 de marzo de 2020.**

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 0751

RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2019-00467-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: INVERSIONES TULUA S.A.S.

DEMANDADOS: ESPERANZA CASALLAS MARIN y HERMES GABRIEL HERNÁNDEZ UNÁS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito que antecede, la Inspección Única de Comisiones Civiles de esta ciudad, allega memorial mediante el cual devuelve Despacho comisorio No. 001 de fecha 13-01-2020, debidamente diligenciado, en cumplimiento a la comisión conferida mediante providencia No. 007 del 13-01-2020.

Así las cosas, se tendrá por cumplida la comisión disponiendo se anexen las diligencias sin trámite alguno, con el fin de que obre en el expediente.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: TENER POR CUMPLIDA la comisión ordenada mediante providencia No. 007 del 13-01-2020.

SEGUNDO: ANÉXESE SIN TRÁMITE ALGUNO, con el fin de dejar constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

L.h.t.g.

| | |
|--|--------------------------|
| JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ – VALLE DEL CAUCA | |
| Hoy <u>06</u> <u>III</u> 2020 | se notifica a las partes |
| el proveído anterior por anotación en el ESTADO | |
| No <u>051</u> | |
| | |
| LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario | |